EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento de lo ordenado en la Ley 80 de 1993, la ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y demás normas que lo complementen o sustituyan,

CERTIFICA:

Que dentro del **Plan de Compras** del municipio de San Francisco para la vigencia **2026**, bajo los códigos **UNSPSC**, que a continuación se relacionan:

Clasificación UNSPSC	Descripción
82111800	Servicios editoriales y de soporte
86141500	Servicio de guía educativa

Se encuentra incluido el siguiente objeto contractual:

PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL SEGUIMIENTO ACADEMICO CON SU RESPECTIVA EVALUACION, REFUERZO Y CAPACITACION EN LAS AREAS MATEMATICAS INCLUYENDO RACIONAMIENTO CUALITATIVO, LECTURA CRITICA, CIENCIAS SOCIALES, COMPETENCIAS CIUDADANAS, CIENCIAS NATURALES E INGLES PARA LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11 DE LA INSTITUCION EDUCATIVA OFICIAL REPUBLICA DE FRANCIA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO, CUNDINAMARCA, PARA LAS PRUEBAS SABER 11, INCLUYE SUMINISTRO DE MATERIAL PEDAGOGICO.

Se expide la presente certificación con destino al trámite del proceso contractual que adelanta actualmente la **Secretaría de Desarrollo Social.**

Dada en el despacho de la Secretaría Administrativa y de Gobierno el **21 de mayo de 2026**
.

Original con firma
CARLOS HERNÁN ROCHA ALVARADO
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO[1]

No	Actividad	Nombres y Apellidos	En calidad de	Firma y/o Visto Bueno
1	**Elaboró**	Jenny Alejandra Zambrano Cruz	Coordinadora de procesos contractuales	Original con firma

[1] Delegado para la celebración de contratos y convenios en nombre del Municipio de acuerdo con el decreto 10 del 3 de enero de 2024